



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA,

AVISA:

Que mediante Acuerdo No. 001 del 13 de Enero de 2017, fue abierta la
convocatoria para la **CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE
CONJUECES DE LA CORPORACIÓN.**

En consecuencia, desde el **dieciséis (16) enero y hasta el tres (03) de
febrero de dos mil diecisiete (2017)**, inclusive, en el horario de atención al
público (8:00 a.m.-12:00 am y 2:00 p.m. – 6:00 p.m.), se invita a los
ABOGADOS, que reúnan los requisitos Constitucionales y legales para
desempeñar el cargo, a presentar sus hojas de vida y demás documentos
requeridos, en la Secretaría General de este Tribunal, ubicado en la Avenida
Los Libertadores No. 2A -106, 3er Piso.

Adicionalmente, podrá enviar la documentación correspondiente al correo
electrónico de la Corporación: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

A partir de la fecha, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación
y en el inicio de la página web de la Rama Judicial sección Tribunales
Administrativos vínculo Archipiélago de San Andrés, a disposición de los
interesados el Acuerdo mediante el cual se hace la Convocatoria, el cual se
fijará en un lugar público de la citada Secretaría.

San Andrés, Isla, Trece (13) de Enero de dos mil diecisiete (2017).

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Presidente